

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



NOMBRE DEL ALUMNO: Sinaí Elizabeth López Nájera

ESCUELA: universidad del sureste

GRADO: 3º. Cuatrimestre GRUPO: A-16

CARRERA: Recursos Humanos

TRABAJO: Transformación de las relaciones entre las iglesias y el Estado

DOCENTE: Luz Elena Cervantes Monroy

Comitán de Domínguez, Chiapas 24 de Mayo del 2020

Transformación de las relaciones entre las iglesias y el Estado

La:

La separación Iglesia- Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y religiosas, se mantiene separadas e independientes mutuamente

Y:

La separación Iglesia- Estado se relaciona con:

La extensión de la libertad de culto a la relación entre Estado y Iglesia.

Es:

El estado se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva.

Tiene su, origen en la palabra latina "status"

Es:

El concepto de Iglesia está estrechamente vinculado al de religión, que etimológicamente

Bibliografía:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/69b89ad214dea4c1975f0bb3132be3f5.pdf>